

## **La Federación de Asociaciones de Subnormales, contra la Dirección General de Sanidad**

***Al rebajar la edad de los asistidos de veintiuno a dieciocho años, muchos se han quedado en la calle***

Dentro de la tónica general existente en el país en cuanto a la insuficiencia de plazas para la atención de los deficientes mentales destaca, por su mayor gravedad, el sector de los deficientes severos y profundos, ya que es notablemente mayor el número de plazas de que se dispone para su asistencia, lo que contribuye a aumentar aún más la marginación en que se encuentran estos subnormales, dice una nota hecha pública por la Federación Española de Asociaciones Protectoras de Subnormales ante alguna información aparecida en la prensa en relación con los deficientes mentales severos y profundos y su imposibilidad de continuar siendo asistidos en los centros dependientes de la administración institucional de la sanidad nacional, a partir de los dieciocho años.

“Esta situación—continúa la nota—se ha convertido en acuciante para aquellas familias cuyos hijos estaban internados en centros dependientes de la AISN, de la Dirección General de Sanidad, ya que, por reciente acuerdo de este organismo, se dispuso rebajar la edad de los asistidos de veintiuno a dieciocho años, con lo cual, a partir de esta edad, los subnormales severos y profundos se han quedado virtualmente en la calle.”